

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 313.

ALICANTE:

Miércoles 30 Octubre 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

LOS PRESUPUESTOS Y EL BANCO DE PARÍS.

XII y último.

En los artículos anteriores hemos examinado los proyectos presentados a las Cortes por el ministro de Hacienda, los cuales pueden condensarse en dos agrupaciones: primera los presupuestos, y segunda los empréstitos para adquirir fondos con objeto de saldar el importe de la deuda flotante del Tesoro. Para poder apreciar la bondad de unos y otros preciso era establecer términos de comparación, y nosotros los buscamos en idénticos proyectos de su antecesor.

El presupuesto de gastos presentado por el Sr. Camacho, inclusa la dotación del culto y clero, asciende a 662.502.794, de los que deducidos los 71.240.988 que importa la tercera parte líquida de los intereses de la deuda que habían de pagarse en papel, quedaba dicho presupuesto de gastos en 588.261.806, comprendiendo en la sección tercera una reserva o crédito preventivo de 20 millones de pesetas para atender a la deuda flotante y a la amortización de bonos del Tesoro si no bastaban para aquella los 14.500.000 destinados a este objeto en el mismo presupuesto, y para la última, ó sea la amortización de 38 millones de bonos, los productos de la desamortización. El de ingresos sumaba 548.779.903, y por lo tanto arrojaba un déficit de 39.487.903 pesetas que se esperaban cubrir con el aumento de las rentas y la disminución de los intereses de los bonos en años sucesivos.

El presupuesto de gastos del Sr. Ruiz Gomez, rebajado el importe de la tercera parte de los intereses de la deuda y la dotación del culto y clero, asciende a 558.853.776 pesetas. El de ingresos suma 545.394.711, pero como hemos demostrado en el artículo anterior que 35.370.418 que figuran en la sección de Propiedades los realzará el Banco de París y no el Tesoro, y como también en la renta de tabacos se hace figurar gratuitamente un mayor ingreso de 12.440.800 pesetas comparado con lo presupuestado por su antecesor, resulta que rebajadas estas dos partidas de los ingresos quedan reducidos a pesetas 497.083.493. El déficit en este caso sería de 61.770.283 pesetas.

Esta sencilla demostración prueba que los presupuestos del Sr. Ruiz Gomez ofrecen un resultado poco satisfactorio comparados con los de su antecesor, sin embargo de incluirse en los de este la dotación del culto y clero. Mas no será la suma de 61 millones de pesetas el resultado que arrojan los presupuestos de 1872 a 73; el déficit será mucho mayor. Los aumentos calculados en las rentas que se modifican y en los impuestos que se crean ascienden a 70 millones de pesetas próximamente; y como por pronto que se aprueben los presupuestos habrá transcurrido el primer semestre del ejercicio, tendremos que descontar 35 millones de menos ingreso; esto suponiendo, y es mucho conceder, que la recaudación en el segundo semestre sea tan completa como la propone el ministro. También al presupuesto de gastos llegarán los efectos. El clero continúa devengando lo sus haberes contra el presupuesto del Estado; el ministerio de la Guerra, por efecto de las circunstancias y de la quinta, exige mayores sacrificios; la nueva conversión de los resguardos de la Caja de Depósitos en 3 por 100 consolidado aumentará los intereses en cantidad de consideración, y la deuda flotante del Tesoro habrá consumido, no los siete y medio millones presupuestados, sino 21 cuando menos; es decir, que a los 61 millones indicados habrá que añadir otros 60, y nos hallaremos con un déficit de 120 millones de pesetas, ó sean 480 millones de reales, después de los sacrificios impuestos a los tenedores de la deuda y al país en general.

Los proyectos para la emisión de 3 por 100 consolidado exterior y el de creación de un Banco hipotecario, que encierra también un contrato con el Banco de París por donas oneroso y humillante para el Tesoro y para la nación, ya lo hemos juzgado. El primero llevará al presu-

puesto de gastos, por razón de intereses, 110 millones de reales; el segundo, y nos referimos al contrato y no a la creación del Banco hipotecario, llevará también al mismo presupuesto 72 millones de reales por razón de intereses de los billetes hipotecarios y 40 por el préstamo de 400 millones de reales que el Banco de París hará al Tesoro. Este, por su parte, entregará al Banco hipotecario 2.968 millones en bienes y pagará a realizar, incluso los 980 que se consideran como garantía de los bonos en circulación, 600 millones de billetes hipotecarios y 700 en bonos en caso de necesidad, cuando el capital de dicho establecimiento será por lo pronto de 80 millones de reales.

Hemos demostrado la inconveniencia de los citados proyectos y los inmensos perjuicios que ocasionarán al Tesoro si llegan a probarse; hemos indicado las ventajas que se obtendrían para los intereses públicos de operar con los 1.980 millones que todavía nos restan como recursos propios; hemos señalado los beneficios que reportaría el Tesoro de vender los bonos que tienen en cartera y las extraordinarias pérdidas que sufriría si se llegan a anular, como se pretende; hemos puesto de manifiesto que los compradores de bienes nacionales estarán en su derecho al pedir indemnización si la anulación se verifica. Nos resta, pues, rogar a las Cortes y al país que tengan presente:

1.º Que el Sr. Ruiz Gomez se niega a disponer de los 1.968 millones de reales de recursos propios con lo que todavía cuenta el Estado, después de cubiertas las sumas que exigen los bonos en circulación y otras operaciones pendientes, y prefiere acudir a dobles empréstitos por demás ramosos.

2.º Que todos esos recursos, con mas 980 millones que garantizan los bonos en circulación, van a ser entregados a un establecimiento que no tiene mas capital que 80 millones, otorgándole además comisiones que importan muchas millones a cambio de que el Banco de París preste al Tesoro 400 millones de reales al 10 por 100, sin decirse por cuánto tiempo.

3.º Que se falta a la ley de creación de bonos al destinar exclusivamente a la amortización de billetes hipotecarios todo lo que produzcan las fincas por vender y los pagarés a realizar, como se indica en el artículo 6.º del proyecto de creación de un Banco hipotecario.

4.º Que también se infringe la misma ley de 28 de Octubre de 1868 si se anulan los 700 millones de reales en bonos que existen en la cartera del Tesoro, ocasionando a éste 288 millones de pérdida en las fincas que restan por vender, y perjuicios incalculables a los compradores que adquieren confiados en un mercado de valores que en gran parte se hace desaparecer violentamente.

5.º Que la omisión de títulos de la deuda exterior llevará al presupuesto de gastos un gravamen perpetuo de 110 millones, la de billetes hipotecarios otro temporal de 72 y el empréstito de 400 millones otro de 40, al todo 222 millones que es imposible cubrir con el aumento de las rentas.

6.º Que mal pueden figurar en el presupuesto de ingresos 35 millones de pesetas por pagarés y ventas a realizar, cuando esos productos deben entregarse al Banco hipotecario para amortizar exclusivamente billetes hipotecarios, según el artículo 6.º del proyecto.

7.º Que si en el presupuesto de ingresos se acepta el aumento de 12.440.800 pesetas en la renta de tabacos, hay que llevar al de gastos cinco millones cuando menos para la compra de primeras materias y elaboración.

8.º Que asimismo, si se acepta la inconveniente y nueva conversión de los resguardos de la Caja de Depósitos, hay que llevar al presupuesto de gastos una mayor suma de la que figura por razón de intereses.

9.º Que reponer íntegra la amortización de la deuda del personal, que se había limitado a dos terceras partes por razón de equidad y de justa proporción en los sacrificios, equivale a un aumento de cuatro millones de reales en los gas-

tos y crea un privilegio que prepara mayores pérdidas para el Tesoro.

10.º y último. Que al echar sobre los municipios el pago de las atenciones del culto y clero, a más del 15 por 100 sobre su presupuesto de ingresos, se les impone una nueva carga de 183 millones de reales que es, en nuestra opinión, imposible que puedan satisfacer.

De cuanto acabamos de exponer se evidencia que en los proyectos del señor Ruiz Gomez se encierra un contrato leonino y ruinoso para el Tesoro, favorable en extremo para el Banco de París; contrato que es la continuación del tristemente célebre de 26 de Marzo de 1870; contrato que se apodera del Tesoro, que se apodera de cuantos bienes restan por vender y pagará por realizar; contrato que humilla y deshona, porque se encarga de administrar y de guardar lo que corresponde administrar y guardar a la nación.

Ahora bien: en vista de tantos desastres como dejamos apuntados; en vista de la infracción de las leyes que hemos indicado; en vista de que al realizarse los proyectos del ministro de Hacienda, el Banco de París se posesiona desde el primer momento de todo lo que nos queda procedente de bienes nacionales; en vista de que van a ser estériles los inmensos sacrificios que se imponen a los pueblos y a todas las clases de la sociedad, puesto que apenas bastarán para cubrir las nuevas obligaciones que se crean, y puesto que el déficit de los presupuestos será de 400 a 500 millones, ¿será posible que el Sr. Ruiz Gomez persista en modificar sus proyectos? ¿Será posible que no se decida a buscar otras combinaciones sin tutelas ni contratos de ninguna clase, con los recursos que todavía posee el Estado? ¿Será posible que renuncie a disponer de los 700 millones que tiene en cartera y crear después otra serie de los mismos ó de billetes hipotecarios, que para el Tesoro es igual, siempre que revistan las garantías de los pagarés a realizar y se admitan en pago de las fincas por vender? ¿Preferirá anular los bonos, infringiendo el decreto ley de 28 de Octubre de 1868 y causar al Tesoro las enormes pérdidas que hemos enumerado? ¿Alguna esperanza abrigamos todavía de que las subcomisiones y comisión general de presupuestos lleguen a ver claro en asuntos de tantísima importancia para el país, por más que nos afija la atmósfera en que vive el ministro de Hacienda y nos hagan temer por un lado la pasión política, que todo lo invade, y por el otro el amor propio, que todas las cuestiones bautiza. Mas tenga presente el Sr. Ruiz Gomez, y se lo decimos leal y sinceramente, que es muy posible, que es casi seguro que si persiste en sus proyectos sin modificarlos tendrá el triste privilegio de ser el ministro que dá el último golpe de muerte a la Hacienda de la nación.

Hemos concluido el examen del plan financiero del Sr. Ruiz Gomez, sobre el cual volveremos siempre que nuestro patriotismo y las conveniencias del Tesoro lo aconsejen.

EL SR. ZORRILLA

Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

«Debo manifestar que esa pregunta no se refiere a ningún acto oficial ni extraoficial del Gobierno, y que no me considero en la obligación de explicar aquí esas palabras. Las pronuncié en otro sitio, en la Tertulia progresista-democrática, de la cual vería yo con gusto formar parte al señor conde de Toreno, y allí le contestaría; aquí no me creo obligado a ello.» (Palabras del Sr. Zorrilla en la sesión del 28 contestando a la pregunta del conde de Toreno sobre ciertas palabras pronunciadas en la Tertulia por el presidente del Consejo.)

Asombrados vimos en el Congreso al señor presidente del Consejo de ministros negarse a explicar las graves palabras, que en una de esas noches de fiesta radical, que tienen lugar en la Tertulia, pronunció guiado sin duda, por ese imponderable orgullo que le hace disparatar con

tal de obtener los aplausos de los socios de club de la calle de Carretas.

Comprendemos ahora que por espacio de ocho días haya estado ausente del salón de sesiones a pesar de las amonestaciones continuas de los señores diputados que tenían que dirigirle algunas preguntas.

Comprendemos que al recordar el conde de Toreno su interpelación a la mesa, se confundiera D. Manuel entre un grupo de diputados, y saliera precipitadamente del salón para no verse obligado a satisfacer la curiosidad de las oposiciones sobre este punto.

Es más; después de haber escuchado al señor presidente del Consejo de ministros, ¿hubiéramos preferido, para honra de nuestra patria, que hubiera seguido ausente del recinto del Congreso y que no se hubiera vuelto a sentar en aquel banco, donde quedó impune la revelación más grave y escandalosa.

Queremos creer, que los disgustos y sinsabores que las disidencias de la mayoría originan al jefe del Gabinete han extraviado su razón; queremos creer, que no se halla en el pleno y normal uso de sus facultades mentales; queremos creer que su inteligencia sufre un momentáneo extravío, porque a no ser así, habríamos de calificarle tan duramente, que tal vez nuestro lenguaje llegase a ser impropio de las columnas de nuestro diario, aunque siempre sería muy digno, muy superior al que D. Manuel Zorrilla se merece como hombre público.

No queremos pensar que el presidente del Consejo de ministros de la nación española obra con arreglo a su conciencia en los momentos actuales, porque nos parece imposible que un hombre en su cabal juicio, sea capaz de colocar un arma de mala ley en manos de la demagogia con sus insensatas peroraciones, y mucho menos que no tenga una palabra para explicar su conducta ante las Cortes.

D. Manuel Zorrilla no ha querido atenuar siquiera los efectos de las terribles frases lanzadas en una sesión solemne de la Tertulia de la calle de Carretas. D. Manuel Zorrilla, sigue, pues, creyendo y aconsejando, que si mañana se reprodujese un acontecimiento triste como el de la calle del Turco, ó ridículo y miserable como el de la calle del Arsenal, las turbas que forman su auditorio, deben tomarse la justicia, y adelantándose a los tribunales, deben arrastrar y matar a los que un radical señale con el dedo como cómplices e instigadores del delito: don Manuel Zorrilla, sigue creyendo que en un día dado, será lícito sacar a relucir las nájaras lustrosas del radicalismo y comenzar el exterminio de los constitucionales.

Las palabras pronunciadas en la Tertulia fueron gravísimas, pero mas grave es aún no quererlas explicar convenientemente. Pudo creerse que se lanzaron en un momento de pasión, en un instante de acongojamiento natural en los oídos de club; pero esto ya no cabe, han pasado ocho días; tiempo suficiente para que la fría razón se abriese paso por entre las pasiones; tiempo suficiente para que el presidente del Consejo hubiese meditado lo que dijo. Han pasado ocho días, y el cabo de ellos se ratifica en sus apreciaciones y aumenta la gravedad de sus frases negándose a explicarlas.

Y el pretexto para huir esta explicación no puede ser mas absurdo.

El presidente del Consejo de ministros no puede despojarse del carácter de tal en ningún caso, ni en ninguna parte y mucho menos cuando habla en público, sea donde sea. Todas sus palabras en públicas reuniones, son palabras oficiales, cualquiera que sea el carácter de su auditorio. Y por esto ha dado todo el mundo importancia a sus palabras, y por eso se ha ocupado de ellas la prensa, y por eso se han llevado hasta el Parlamento.

¿Cree el Sr. Ruiz Zorrilla, que a no ser por el puesto que ocupa se hubiera cuidado nadie de sus extravagantes y funestas peroratas?

¿Cree el Sr. Zorrilla, que al país le importa mucho lo que a un socio de la Tertulia pueda ocurrírsele para entusiasmarse a sus oyentes?

¿Quién es D. Manuel Ruiz Zorrilla particularmente, para que demos importancia a sus actos?

Lo que alarma a los hombres sensatos, lo que asusta a todo el mundo, es que desde la presidencia del Consejo se hayan soltado tan insensatas instigaciones.

Vivamos, pues prevenidos, estemos dispuestos a todo, ya que la guerra ha sido declarada en tales términos, y hagamos saber al señor presidente del Consejo, que apesar de sus invocaciones al terror, no le tememos, y que de hoy en adelante, lo mismo que hasta aquí, la situación actual nos sigue produciendo risa, y nada mas que risa.

Sepa el señor presidente del Consejo de ministros que ni aun con tan insensata conducta logrará hacer que nos indignemos, ni contra su persona, ni contra la situación que dirige. Tal

pequeño nos parece todo lo actual, que ni aun nuestro desprecio le consagramos.

En tanto advertimos, que si los deseos del presidente del Consejo se realizasen, si sus provocaciones llegasen á traducirse en hechos, entonces... la justicia sería tan rápida como energía y eficaz.

(La Independencia Española.)

PARTE POLÍTICA.

Alicante 30 Octubre 1872.

DESCRÉDITO.

¿Qué ha conseguido el partido radical, desde que por los medios reprobados que todos conocemos, escaló un poder que no le pertenecía, ni por sus antecedentes, ni por sus sacrificios, ni por su capacidad, ni por su popularidad? ¿Cuáles son las medidas salvadoras que ha adoptado para proporcionar á esta esquilmada nación, los beneficios que tan imperiosamente reclamaban su estado aflitivo y angustioso?

¡Rubor causa decirlo! Nada, absolutamente nada, que no haya empeorado si cabe, sus grandes infortunios, bajo la maldéfica influencia de una situación que viene caminando desde los primeros días de su funesto mando, de abuso en abuso y de escándalo en escándalo, hasta traernos á un estado de cosas, el mas alarmante y el mas pavoroso de cuantos ha presenciado el país en el largo período de su revolución.

¿Qué proyecto de verdadera utilidad se ha planteado y ejecutado por esos petulantés é inhábiles mandarines, falsos apóstoles de una democracia que escarnecen, y verdaderos demolidores de sus propias doctrinas?

Durante el corto tiempo que llevan al frente de la gobernación del país, se han aumentado de una manera prodigiosa y respetable las facciones de Cataluña y de otras provincias; ha habido una tentativa á mano armada de regicidio; ha estallado una insurrección socialista en el Ferrol, y se han sucedido, con insistente y amenazador aparato, las huelgas y manifestaciones populares, ya contra la quinta de 40,000 hombres, que se empeñan en llevar adelante después de los solemnes ofrecimientos hechos ante la faz de la nación, de abolir para siempre tan odioso tributo de sangre; ya contra los nuevos gravámenes con que se trata de abrumar á la respetable clase contribuyente. Y como si esto no fuera un cargo bastante severo contra quien así abusa de la credulidad y benevolencia de los pueblos, vemos el fuego de la discordia recrudeciéndose en proporciones alarmantes; la miseria dejando honda y dolorosa huella por todos los ámbitos del país, y el genio del mal cerniéndose eternamente sobre nuestras cabezas, no quedando otra cosa en derredor de ese partido de suyo débil, descompuesto y anárquico, sino el huracán de las malas pasiones y las turbas del famoso *cuarto estado* agitándose como aquellas hordas de bárbaros que se repartían los despojos de la envilecida púrpura romana.

Increíble y mil veces increíble parece tanta pequeñez al lado de la loca jactancia, con que se ostentan redentores de un pueblo generoso y digno por muchos títulos, de otra suerte menos desconsoladora; así es que lejos de conquistarse con sus hechos desinteresados, patrióticos y justicieros, las simpatías y el aprecio que les falta, solo han conseguido concitar contra sí la animadversión general, y haciendo que se les mire como un partido impotente y perturbador, sin doctrinas, sin leyes, y sin hombres. Con tales antecedentes, ¿quién que no tenga alterada la razón, ó se encuentre hoy dentro del presupuesto, puede sin ruborizarse, apoyar al gobierno radical ni las disolventes doctrinas que profesa?

Ni pueden contar con el apoyo del clero, porque quieren envilecerle después de haberle rodeado de miseria; ni con el de la aristocracia, porque no han cesado de insultarla y hierla en los sentimientos monárquicos que heredó de sus progenitores; ni con el ejército por la prodigalidad é injusticia con que se conceden los ascensos, y con las reformas introducidas en su organización, notablemente perjudiciales á todas las gerarquías de la milicia; ni con la clase popular, en fin, á quien se ha engañado escandalosamente después de haber abusado de su benevolencia y apoyo, restableciendo la odiada contribución de consumos, y exigiendo una quinta de 40.000 hombres. ¿Qué queda pues al lado del solitario de Tablada y de su microscópica gray radicalisca? El vacío y el poco envidiable placer de ser objeto de las iras y escarnio de todos los partidos serios, y dignos; de verse completamente exhausto de recursos y sin crédito

alguno para allegarlos; de verse divorciado de todas las clases de la sociedad y de ser en fin precursor de una próxima conflagración general.

¡Grandiosa perspectiva, digna solo de tales hombres y de tales principios!

¡Desdichado país, sino estuviesen contados los días del radicalismo!

Los radicales son tan justicieros, que D. Pedro el Cruel era un niño de pañales comparado con ellos.

El Ayuntamiento de Orihuela, adeuda á los maestros de primera enseñanza, por haberes atrasados, cerca de cinco mil duros, y la comisión federal de *real orden*, en su vivísimo celo en pró de la enseñanza pública, y no pudiendo consentir que así se desatienda al magisterio, á pesar de que aquella municipalidad ha entregado recientemente mil duros á cuenta de la mencionada obligación, y no obstante que ha ofrecido seguir cubriendo lo que adeuda al paso que recaude los fondos necesarios; se ha apercibido á sus individuos, se les ha multado, precipitando los plazos que la ley señala, y considerando como desobediencia grave, lo que ni siquiera es desobediencia leve, se les ha suspendido en sus cargos concélgelos.

¡Bien por la justicia radical!

Los maestros de primera enseñanza, apesar de que nada han de ganar con esa suspensión, pues el ayuntamiento neoradical que ha de sustituir al suspenso, tampoco ha de pagarles, deben no obstante votar al celo de la comisión provincial interina cinco estatuas de bronce; tanto mas, cuanto que debe ya ser cosa resuelta en la alta *justicia* de la Comisión, amonestar primero á los Ayuntamientos de Alicante y de Alcoy, que adeudan á los maestros mas de 9,000 duros el primero, y el segundo mas de 10,000; apercibirlos después, multarles luego, y declarando desobediencia grave su negativa á pagar lo que deben á tan benemérita clase, suspenderles como se ha hecho con el de Orihuela.

Y que esto ha de suceder, es indudable; porque si la Comisión provincial de real orden, que ha suspendido al ayuntamiento de Orihuela porque adeuda 5,000 duros á los maestros de primera enseñanza, no hiciese inmediatamente otro tanto con los Ayuntamientos de Alicante y de Alcoy que, como hemos dicho ya, y repetimos ahora para que no se olvide, adeudan por igual concepto, mas de 9,000 duros el primero, y mas de 10,000 el segundo; en vez de las cinco estatuas de bronce que hemos indicado, merecería que los maestros de esta capital y de Alcoy le votasen un obelisco de fango que llevase esta inscripción: *«A la rectitud, á la justicia y á la IMPARCIALIDAD de la Comisión federal radical, de real orden, de la Excm. Diputación de Alicante.»*

Nos escriben de Madrid que el Sr. Lezama no piensa volver á esta provincia. Lo sentimos porque hubiéramos querido que esta celebrada radical continuase entre nosotros todo el tiempo que dure la situación actual.

El Gobierno podrá no darle el ascenso tan merecido, á D. Eladio Lezama, pero ninguna falta le hace, la Tertulia del partido progresista democrático de Alicante lo ha nombrado socio honorario de la misma, título que servirá de dulce compensación á los grandes servicios que este funcionario, ciego instrumento de los radicales de Alicante, ha prestado á su partido que con raras excepciones en esta provincia, se compone de todos los hombres que desaparecieron de la escena política, al grito de ¡abajo los Borbones! pero esto es *peccata minuta* para los que todo lo han sacrificado á la idea de figurar y poder disponer de las delicias del presupuesto.

La verdad y la gravedad que encierran las declaraciones del periódico radical *La Nación*, nos mueve á reproducirlas en nuestro diario, sin comentarios, porque no los necesitan:

«Por todas partes, se extiende la anarquía, los capitales están retraídos, las clases conservadoras amedrentadas, debilitado el prestigio real, la aristocracia ofendida, el clero repulsivo á todos los actos que emanen de la situación presente, la milicia pisoteada y la demagogia llamando á las puertas del país.

No hay salvación posible; los cimientos de la sociedad española están conmovidos y se acerca el momento en que una conflagración general arruine religión, patria, trono é instituciones.

El ministerio que dirige los destinos del país, alentado con la benevolencia de las muchedumbres, ha envuelto al país en las redes del socialismo mas terrorífico, y asediado como se encuentra por todos los elementos disolventes, ha perdido toda su fuerza moral, y en su agonia, en su exterior, en sus convulsiones, acude á los principios conservadores, á la política de represión, se abraza á la autoridad, á los procedi-

mientos de fuerza, arrepintiéndose de la libertad que ha producido y de la malhadada benevolencia que los partidos avanzados le han prestado.»

Cuando así se espresa uno de los órganos mas autorizados del campo radical podrá tacharse nunca de apasionada y de sistemática nuestra oposición á un gobierno perturbador que nos conduce á ciencia cierta, á la mas espantosa anarquía, según confesión espontánea de sus amigos mas predilectos?

La Tertulia, ese periódico anónimo que se publica en Alicante no se sabe por quién, y que vive como los *Bohemios* sin casa ni hogar conocidos, y eso que las ideas anárquicas que sustenta son las que hoy prevalecen; ese periódico, se atreve en su habitual falta de aprensión á decir que «si El Constitucional no fuera tan osado para inventar patrañas, no tendría el disgusto de verse desmentido de una manera tan terminante.» Y esto lo dice el periódico radical aludiendo al escándalo que tuvo lugar en el pueblo de Callosa. Imposible parece que de esta manera se proscriba de ciertos hechos y ciertas declaraciones que todo el mundo ha podido ver. Nosotros digimos que en Callosa tuvo lugar un gran escándalo; que un grupo de mozos, garrote en mano, habia atacado bruscamente dando golpes á diestro y siniestro á varias personas de aquella localidad, y esto mismo es lo que dice el alcalde Savall en su comunicado; añadiendo, que habia resultado un herido.

Por lo demás, nos servirá de agradable pasatiempo la contestación del novísimo radical alcalde de aquel pueblo, á quien devolveremos ciento por uno, si se sale del órden regular en sus escritos.

¿Con qué el periódico de los radicales ignoraba el estado en que se encontraba la fragata *Numancia*? *La Tertulia*, que debe, como es de su obligación, leer periódicos, no habrá dejado de encontrar como nosotros la siguiente gacetilla que encontramos en un diario radical á quien la inclusera debe conocer muy á fondo.

Dice así la gacetilla «BUQUE DE GUERRA. Según se nos ha asegurado, ha salido del puerto de Cartagena con dirección al de Mahón, CON OBJETO DE HACER CUARENTENA, la fragata de guerra *Numancia*, que salió el mes pasado de la Habana y parece que ha PERDIDO ALGUNOS HOMBRES durante su travesía. Parece que desle Mahón se dirigirá á nuestro puerto. Nos ALEGRAMOS, porque así—tendremos ocasion de admirar—uno de nuestros mejores buques de guerra.»

Quiero saber el periódico de los radicales de la capital qué diario era el que escribió la anterior gacetilla? Pues era la inclusera *Tertulia* de Alicante, en su número 141 correspondiente al día 24 de octubre de 1872

Es decir, que hace cinco días que sabia *La Tertulia* que la fragata *Numancia* iba al lazareto de Mahón á hacer cuarentena porque en su travesía habia perdido algunos hombres, y hasta que El Constitucional tomó la iniciativa en tan interesante cuestion no sabia cuál era el estado del buque.

Cosas de los radicales. Siempre farsantes, siempre dignos del nombre de chusma que con tanta propiedad Hevan.

Por lo demás, siempre constará que el Sr. Alvarez ha necesitado que una comisión del Ayuntamiento fuera á decirle que se interesara por Alicante para que este señor pasara un telegrama al gobierno pidiéndole en nombre de la corporación municipal que la fragata *Numancia* no viniera á nuestro puerto.

Ya ve *La Tertulia* cómo nos sobran motivos para llamarla sonámbula.

Los radicales se quedan solos, lo cual equivale á decir que los radicales se van.

Todo el mundo sabe que sin la benevolencia republicana, D. Manuel ni hubiera llegado á la presidencia, ni se hubiera mantenido en ella, en caso de llegar sin apoyo ajeno, ocho días.

Los federales, mirando á sus intereses, y conociendo la impotencia de la agrupación radical, se pusieron á su lado para hacer la guerra al partido constitucional; pero al ver que los hombres de la fé perdida tratan de eternizarse en el poder, y que para ello piden 40.000 hombres y votan por la conservación de la pena de muerte, comprenden que ya ha llegado la hora de abandonar á los que tantas prendas soltaron cuando tuvieron necesidad de acudir á la cuádruple alianza y que al verse en el poder tratan de recoger aquellas prendas, patentizando con tal conducta, que la poca fé que les queda tiene muchos puntos de contacto con la fé púnica.

Por eso vemos que los hombres que fi-

guran en primera línea en el partido federal, no solo empiezan á retirarse su benevolencia á los cimbro-radicales, sino que dan señales de abandonar, por ahora, la vida pública, y la prueba de ello es que según dice *La Correspondencia*, el señor Castelar quedó el sábado tan mal impresionado, que manifestó el vago deseo de abandonar la vida política. Lo que no puede ser mas vago es el recurso á que se apela para sostener algunas *vagas esperanzas* entre las filas radicales, de que no es un hecho la pérdida de la benevolencia.

«Ilusiones engañosas livianas como el placer...»

Pues que la benevolencia republicana va desapareciendo, es ya un hecho de que solo dudan los radicales. Veamos si no como se espresan los órganos del partido republicano.

El colega federal *La República*, en un extenso artículo, hace el juicio del partido, afirmando que, ó emprenden otra conducta todos sus correligionarios, ó seguirán siendo inútiles para la paz é importantes para la guerra.

La Igualdad, por su parte, se coloca enfrente del directorio, que dice elegido en *Marzo para hacer la revolución*, por su circular publicada el domingo, que creyó hija de agravios personales mal reprimidos.

Si á esto agregamos el siguiente telegrama se comprenderá que la benevolencia no puede ya seguir.

«Coruña 27.—Director *Igualdad*: Partido reunión numerosísima protesta unánimemente declaraciones Pi y Margall. Retira confianza poderes directorio, acordando restablecer organización pactos federales. Detalles correo.—Garrido—Llanes.»

En vano el directorio republicano ha dirigido un Manifiesto á su partido, para decirle que es bueno el derecho de insurrección, que ahora no debe ejercitarse, pero que mañana será otro día. Llama la atención en este manifiesto, que no lo hayan suscrito los Sres. Estóbanz y general Contreras. Y no ha sido porque estos dos importantes miembros del directorio estuviesen enfermos, porque suscriben la convocatoria para la Asamblea general del partido que se ha de reunir el día 17 próximo venidero, cuya convocatoria se inserta en los mismos números en que los diarios republicanos publican el Manifiesto. Lo que se deduce claramente, es que entre los federales hay ya quien se ha cansado del sistema de tira y afloja, y que es uno de estos el jefe del elemento militar republicano.

Y la prueba de que esto es así, es que, como dice *La Correspondencia*, y afirman varios periódicos, el Sr. Castelar y otros distinguidos republicanos; se sienten inclinados á retirarse á la vida privada, en vista de la actitud que va tomando su partido.

Mucho lo sentirá el Sr. Zorrilla, que no ha vuelto ya á Tablada gracias á la benevolencia que el Directorio le dispensa. Mas como las alegrías no son eternas en este misero mundo, la próxima reunión de la Asamblea, federal podría muy bien cambiar las cosas de tal modo, que tengamos el disgusto de ver por segunda vez vacilar la fé de D. Manuel.

Pues para nosotros es evidente que los radicales tendrán que irse si los federales les retiran su incomprendible benevolencia.

«¿Qué ceguedad la de los radicales en convertir en una cuestion política una cuestion puramente financiera!»

Así se explica anteayer *La Epoca*, aludiendo á la concesion del Banco hipotecario á unos cuantos extranjeros, y tiene razon que les sobra nuestro apreciable colega.

Es un error y una verdadera insensatez mezclar y confundir las cuestiones políticas con las cuestiones de Hacienda. Ese es uno de los cargos mas graves que pueden hacerse al Gobierno radical, por haber involucrado la cuestion del Banco hipotecario, que es especialísima, con la cuestion de presupuestos y con el plan general de Hacienda.

No sabemos cómo tomará el partido radical esa conducta inexplicable del Gobierno, que compromete de esa manera no solo la posicion, sino la honra de ese partido.

Tendría que ver que después de tantos afanes, de tantas intrigas y de tantas conspiraciones para subir al poder, cayera de él el partido radical por una cuestion de *ochavos*, envuelto en la ignominia de un negocio desastroso.

El Banco hipotecario como el Banco de Paris es para algunos radicales motivo de satisfaccion y de graves disgustos.

¡Pobre España!

Dicen los periódicos de Madrid que ayer martes apoyaría el diputado republicano Sr. Moreno Rodríguez la proposición acusando al ministro anterior...

Dice un periódico: «Si no puede decirse con seguridad que el ministerio está en crisis, puede asegurarse que está amenazado de una caída estrepitosa...»

La comisión de presupuestos se halla también dividida, y en general rechaza algunos proyectos del Sr. Ruiz Gómez...

REUNION DE LA MAYORIA. En la reunion celebrada en la noche del domingo por el radicalismo se han puesto mas de manifiesto que nunca las disidencias...

La mayoría ha antepuesto el salus ministri al salus populi y la acusacion contra el ministerio Sagasta-Romero...

No sabemos si los Sres. Ramos Calderon y marqués de Sardoal desistirán por completo de su oposicion al proyecto del Banco Hipotecario...

triunfado por el momento de las graves disidencias que existian en la mayoría; pero, despues de las promesas de antaño y de los escarceos de estos días...

No dejó de significarse disidencia en algunos puntos por parte de ciertos diputados; pero de una manera vergonzante y con sus consiguientes protestas.

El viernes Savalls mandó colocar y se colocó, en la plaza de S. Pedro de Osor, el siguiente oficio que ha dirigido a varios ayuntamientos:

«Ejército Real de Cataluña.—Comandancia general de la provincia de Gerona.—Desearo mejorar el servicio del rey nuestro señor don Carlos VII (Q. D. G.) voy en disponer lo siguiente:

Artículo único. Se impone pena de la vida á toda autoridad ó particular que diere noticia ó parte al enemigo de la entrada, salida ó estancia en los pueblos de las fuerzas legítimas de la provincia.

NOTICIAS GENERALES. Según dicen de Logroño al Eco de España, se ha recibido allí un telegrama del director del Tesoro mandando se suspenda el pago de todas las obligaciones.

—El capitán general de Puerto-Rico ha desterrado á algunos españoles, y el gobierno le ha telegrafado desaprobando su conducta.

—Dice un periódico de Valencia que ha estallado una especie de pronunciamiento en la Louja, entre las mujeres que se dedican á la compra de desperdicios de seda...

—Se anuncia la dimision del Sr. Herrero, sub-secretario de Gobernacion. Hace bastantes días se dijo que el Sr. Suroz había presentado su suya como Consejero de Estado.

Mucho dudamos que se les admita á estos dos señores la dimision presentada, y dudamos mucho más que insistan en ella...

—La Gaceta publicó el lunes un decreto expedido por el ministerio de Ultramar reduciendo de tal modo la mision de España en Fernando Póo...

Todos los sacrificios que durante trece años ha hecho el país para asentar allí de una manera sólida nuestra bandera, quedan, pues, esterilizados.

ALCANCE. CONGRESO.

Sesion del día 28 de Octubre de 1872. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Pasarón, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Zugasti preguntó al ministro de Fomento si tenia noticia de haber sido nombrado guarda de montes un licenciado de presidio que actualmente está convicto de haber cometido un asesinato.

Igual pregunta hizo al de Hacienda respecto de otro funcionario público, destituido en tiempo del ministerio Sagasta, por haberse probado que era un criminal, y repuesto hoy por el Gobierno de la moralidad.

Ofreció el ministro de la Guerra enterarse de lo que hubiera, porque según dijo no urgía la contestacion toda vez que los muertos no habian de poder ser vueltos á la vida.

Se dió cuenta de haber sido aprobados por el Senado los proyectos de ley que á este efecto le fueron remitidos por el Congreso.

GACETILLAS.

Quien tiene el tejido de vidrio, etc. —Dice nuestro colega radical en su última gacetilla de ayer, que el Sr. Lezama y el Sr. Colomer fueron despedidos en la estacion del ferrocarril por numerosas gentes.

Pregunta familiar. —Qué impresion tan terrible sentiria V. cuando le dispararon el trabuco en la calle de San Roque.

Lo mismo de. —El general Córdova ha dicho en el Congreso que la misma manía y abuso de ascensos que hay ahora habia en 1808.

para morir por la patria, y ahora para vivir por el presupuesto. La diferencia es corta. La que hay de la muerte á la vida.

Visita á Palacio. —Aseguran los periódicos de Madrid que en las breves palabras que el Sr. Rivero dirigió á S. M. la Reina estuvo sumamente turbado llegando á tal extremo lo embarazoso de su situacion que repitió algunas palabras, hasta doce veces.

Ninguno á Rivero culpa, Propio es de un hombre de Estado Andar siempre marcado, Y esto mismo lo disculpa.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. Paquetes entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados. Vapor Betis, c. J. Nuchera, de Valencia, con efectos, á Fiez y hermanos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY. San Claudio y compañeros mártires, y San Victoriano, mártir.

CULTOS. Por la tarde en la Colegial predicará en la novena D. Mariano Angelo Borja, canónigo de la misma.

ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy y 29 la zarzuela en tres actos, El Diablo en el Poder.

ULTIMA HORA. DESPACHO TELEGRÁFICO. Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 29 de Octubre.

En el Congreso se ha leído la acusacion contra el ministerio Sagasta. Los conservadores declaran que no la provocan ni la rehuyen.

Madrid 29.—A las 9,55 noche. A pesar de oponerse Zorrilla á la acusacion del ministerio Sagasta, se ha tomado en consideracion por 124 votos contra 104.

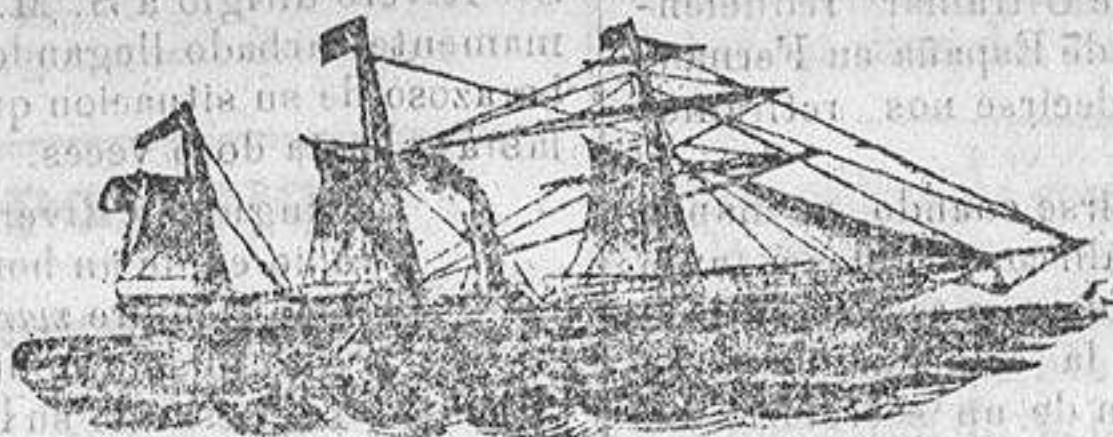
Bolsa: c. 27-65. ALICANTE. Imp. de V. Costa y Comp. S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with multiple columns: ARTICULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES. Lists various goods like flour, oil, sugar, and their current market prices.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Rio-Janciro, Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 4 de Noviembre el magnifico vapor de 3000 toneladas de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 a 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota.—SE ADMITE CARGA A FLETE, que deberá ser entregada con dos días de anticipación.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carné y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau bers., pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESSES

PARA

Rio-Janciro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magnificos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid a Rio-Janciro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs, en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSILLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula raorhosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran.) Londres.

COMPANIA CATALANA GENERAL

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 54, rue de Seine, PARIS.

Los médicos mas celebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cuc haradas a 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay omi sello **SIGNORET**, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma, **DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN**

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY
SECON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Ds
Los individuos que no han tomado estos evacuativos, no se atengan a las instrucciones que se encuentran en los frascos.

Rue 54

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

AÑO XXXI.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; —24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España.—Primera edicion de lujo con 43 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses, 300.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patrones; tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Tercera edicion: sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edicion, con papel común, sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen a la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece a esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal, 16, librería.—Madrid.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|-----------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachos. | Escofinas. | Rarreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiques. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillanes. | Compases. | Robones. |
| Tenazas. | Torrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillador. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

- Pernios de todos tamaños.
 - Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 - Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
 - Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 - Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
 - Picaportes para ventanas y vidrieras.
 - Corrojos ó forrellats y fallebas.
 - Candados de todos tamaños.
 - Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.
- Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

- | | | |
|------------------|--------------|---------------|
| Maletas. | Cucharas. | Patacas. |
| Sombrereras. | Cuchillos. | Porta-monedas |
| Planchas-vapor | Tenedores. | Cepillos. |
| Idem ordinarias | Cuchas ones. | Sombrillas. |
| Grifos superior. | Navajas. | Bastones. |
| Ata-mantas. | Cortaplumas. | Bugias. |
| Bolsas de viaje. | Lancetas. | Hules. |
| Sacos de noche. | Peines. | Plumeros. |
| Caramañola. | Batidores. | Antejos. |
| Tijeras. | Gutaperchas. | Perchas. |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Alta novedad para señoras

Mr. Lassalle, calle Mayor, núm. 8, ha recibido un variado surtido de ropa hecha para señoras, en cuellos, puños, corbatas, chaubras, enaguas, peinadores, canesús para camisas, baberos para niños, Valenciennes para adornos, tiras y entredoses bordados, pañuelos con escudos bordados, y un completo surtido de lencería, camisetas y calzoncillos interiores, y muchos artículos que no se manifiestan, a precios muy reducidos.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

Se compran libros por mayor y menor. Calle de San Nicolás, núm. 10. (15-5)

LA SILENCIOSA PERFECCIONADA.

MAQUINA DE COSER PARA LA FAMILIA.

Recomendamos muy particularmente a nuestras lectoras tan útil y excelente máquina, pues es la única que reúne todos los adelantos inventados hasta el día, cosiendo indistintamente con uno ó dos hilos.

Tiene aparatos especiales para bilyanar, bordar, coser, dobladillar, tibetear, sobrecargar costuras, etc.

D. Antonio de Paz, en Santander, remite mas detalles, muestras de labores, lista de precios y modelos de dicha máquina.

15-6

CIMENTO ROMANO.

En casa de D. Francisco de P. Míngot, calle de Bilbao, se ha establecido un depósito de esta clase de cemento cuyas excelentes cualidades para las obras hidráulicas son universalmente apreciadas.

Los precios serán económicos y con arreglo al pedido que se haga.